



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SIMACOTA – SANTANDER



j01prmpalsimacota@cendoj.ramajudicial.gov.co

EJECUTIVO UNICA INSTANCIA
RDO. 2014-00119-00
DTE. KEILA KARINA PETRO RUIZ
DDA- MARIA AMPARO LOPEZ BERNAL

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Simacota Sder, Veintisiete de Noviembre de Dos Mil

Veintitrés.

En atención a la petición presentada por la parte demandante y conforme lo normado por el Art. 447 del C.G.P, se ordena la entrega al acreedor de los dineros consignados hasta la concurrencia del valor liquidado.

NOTIFÍQUESE

EL Juez.

MARTIN GERARDO GARCIA GUARIN